

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º DE ESO. 2020/2021

El procedimiento de evaluación será el de evaluación continuada.

Se considerará que el 80% de la nota procederá de las pruebas escritas u orales y presentaciones grupales o individuales, parciales y/o globales de las diferentes unidades; un 20 % corresponderá a las actividades, ejercicios y trabajos que se les encomienden recogidos en el "cuaderno de clase". El mal comportamiento en la clase se valorará negativamente: los comportamientos negativos o pasivos restarán hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, de las recuperaciones y de la nota final de curso en Junio.

1. PRUEBAS ESCRITAS U ORALES:

Supondrán el 80% de la calificación de cada evaluación.

Se realizarán un mínimo de 2 pruebas por evaluación.

Para realizar la nota media entre pruebas de una misma evaluación será necesario obtener un mínimo de 3 puntos.

La estructura de las pruebas incluirá ejercicios de vocabulario específico de la materia, de aplicación de destrezas propias de la asignatura (parte práctica), de contenido teórico (desarrollo de un tema, preguntas cortas de relación, comparación...).

La prueba comienza cuando el profesor lo anuncia a los alumnos del grupo.

La ausencia de un alumno a una prueba debe comunicarse con anterioridad o el mismo día a primera hora por sus padres o tutores al conserje y ser justificada mediante documento oficial. El incumplimiento de este punto supone la valoración de la prueba con un 0.

Si el profesor advierte que el alumno copia en una prueba, se valorará como suspendida con nota 0.

2. TRABAJO DIARIO DEL ALUMNO:

Supondrá el 20% de la calificación de cada evaluación.

Se valorará a través del cuaderno de clase:

- Tanto los cuadernos como los trabajos realizados por los alumnos estarán a disposición del Departamento, tal y como marca la legislación vigente y, por ser instrumentos de la evaluación continuada.
- El cuaderno deberá contener todos los ejercicios, trabajos y contenidos que el profesor indique, y estar bien organizado y presentado.
- El alumno deberá obtener una valoración de APTO en el cuaderno de clase para aprobar cada evaluación.
- Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener el cuaderno valorado de la misma manera que en el punto anterior.

3. COMPORTAMIENTO EN CLASE:

Se presupone que los alumnos deben comportarse correctamente en clase, tener preparado a diario el material de trabajo y participar positivamente en la dinámica de la clase.

Los comportamientos negativos o pasivos podrán restar hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de Junio:

- Comportamientos negativos como la interrupción (hablar en alto sin permiso, levantarse sin permiso, interrumpir sin motivos, “agresiones” entre alumnos...), la falta de respeto a la profesora o a los compañeros, no traer el material a clase, retrasos reiterados...
- Comportamientos pasivos como el absentismo, no traer el material de trabajo a clase, “pasar” del trabajo de clase, intentar usar el móvil sin permiso, hacer deberes de otras materias, no atender a las explicaciones e indicaciones de la profesora....

4. TANTO EN EXÁMENES COMO ACTIVIDADES Y TRABAJOS, SE PONDERARÁ TAMBIÉN NEGATIVAMENTE hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de Junio:

- Copiar trabajos de Internet o de otros realizados con anterioridad o de otros compañeros.
- Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición, no contestar preguntas.
- La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, pudiendo restar hasta un punto de la nota final (0.10 por ausencia de tilde y 0.20 por faltas de ortografía). También se ponderará negativamente la expresión oral inadecuada.

5. PLAN DE LECTURA

Los alumnos realizarán a lo largo del curso las lecturas indicadas por su profesor o profesora, quien les informará también del modo de evaluación de dicha actividad.

6. RECUPERACION DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La recuperación de cada evaluación se realizará una vez concluida la evaluación.

7. CALIFICACIÓN FINAL EN JUNIO

Se tendrá en cuenta sobre todo el progreso en el aprendizaje a lo largo del curso. Se evaluará siguiendo los criterios de evaluación del curso y los objetivos generales de la etapa tal y como queda reflejado en la programación.

En todo caso, la **nota mínima para aprobar es 5**.

En la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Capacidad de razonamiento del alumno.
- Hábito de trabajo.
- Creatividad.
- Adaptación al trabajo en equipo.
- Presentación de los cuadernos y los trabajos.
- Asistencia regular a clase.

Ninguno de estos factores por sí mismos será suficiente para promocionar.

La calificación final en Junio se obtendrá a partir de la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones realizadas, siempre que las tres estén aprobadas.

- En el supuesto de que un alumno no haya superado **alguna de las tres evaluaciones o recuperaciones**, habrá una prueba de evaluación final con los contenidos correspondientes a la evaluación o evaluaciones no superadas. Si obtuviera un 4 o más se realizará la media aritmética con las demás evaluaciones. Si la media aritmética fuera inferior a 5 el alumno tendrá suspensa toda la asignatura y deberá realizar el examen extraordinario de septiembre.
- Si se suspende en Junio, **el alumno se examinará de toda la materia del curso en la evaluación extraordinaria de Septiembre.**
- Los alumnos que no hayan aprobado las evaluaciones debido a la **calificación negativa del cuaderno de clase** deberán recuperarlo en Junio; si no lo recuperan la evaluación será negativa y tendrán que recuperarlo en Septiembre.

8. CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Al existir convocatoria extraordinaria de **Septiembre** la recuperación consistirá en la realización de un examen sobre los contenidos impartidos en el curso, que se valorará hasta el 80% de la calificación y hasta el 20% restante los trabajos que el profesor pueda proponer en el verano para facilitar la preparación de los alumnos. La no presentación de los trabajos supondrá que la prueba de los contenidos tendrá una valoración del 100%.

Aquellos alumnos suspensos debido a la calificación negativa del cuaderno de clase en junio deberán presentarlo obligatoriamente en septiembre para poder aprobar el curso.

La nota máxima que podrá obtener un alumno en la convocatoria de septiembre será un 6 teniendo en cuenta que el examen se confecciona con conocimientos considerados básicos de la asignatura.

En caso de que un alumno no esté conforme con la calificación obtenida, podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una corrección distinta al Departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

Estos criterios se entregarán a los alumnos a comienzos de curso y el documento deberán firmarlo los padres o tutores legales. Los alumnos los tendrán en las primeras hojas de su cuaderno de clase.

9. Medidas a adoptar ante la situación de pandemia

Dada la situación actual de pandemia y las medidas de seguridad sanitaria que se están tomando en el ámbito educativo, los criterios de calificación presenciales se adaptarán a las medidas de seguridad sanitarias vigentes y que se reflejarán y aplicarán en el ámbito de las clases diarias: en la manipulación y custodia para la valoración del cuaderno y actividades, recogida de los exámenes para su corrección y calificación...

10. Criterios en situación de confinamiento

A los criterios presenciales se adjuntan las estrategias a adoptar en una situación de confinamiento y que quedan recogidas en las programaciones respectivas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º DE ESO. 2020/2021

El procedimiento de evaluación será el de evaluación continuada.

Se considerará que el 80% de la nota procederá de las pruebas escritas u orales y presentaciones grupales o individuales, parciales y/o globales de las diferentes unidades; un 20 % corresponderá a las actividades, ejercicios y trabajos que se les encomienden recogidos en el "cuaderno de clase". El mal comportamiento en la clase se valorará negativamente: los comportamientos negativos o pasivos restarán hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, de las recuperaciones y de la nota final de curso en Junio.

1. PRUEBAS ESCRITAS U ORALES:

Supondrán el 80% de la calificación de cada evaluación.

Se realizarán un mínimo de 2 pruebas escritas por evaluación, siempre y cuando la temporalización y la secuenciación de contenidos lo permita.

Para realizar la nota media entre pruebas de una misma evaluación será necesario obtener un mínimo de 3 puntos.

La estructura de las pruebas incluirá ejercicios de vocabulario específico de la materia, de aplicación de destrezas propias de la asignatura (parte práctica), de contenido teórico (desarrollo de un tema, preguntas cortas de relación, comparación....)

La prueba comienza cuando el profesor lo anuncia a los alumnos del grupo.

La ausencia de un alumno a una prueba debe comunicarse con anterioridad o el mismo día a primera hora por sus padres o tutores al conserje y ser justificada mediante documento oficial. El incumplimiento de este punto supone la valoración de la prueba con un 0.

Si la profesora advierte que el alumno copia en una prueba, se valorará como suspendida con nota 0.

2. TRABAJO DIARIO DEL ALUMNO:

Supondrá el 20% de la calificación de cada evaluación.

Se valorará a través del cuaderno de clase:

- Tanto los cuadernos como los trabajos realizados por los alumnos estarán a disposición del Departamento, tal y como marca la legislación vigente y, por ser instrumentos de la evaluación continuada.
- El cuaderno deberá contener todos los ejercicios, trabajos y contenidos que el profesor indique, y estar bien organizado y presentado.
- El alumno deberá obtener una valoración de APTO para aprobar cada evaluación.
- Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener el cuaderno valorado de la misma manera que en el punto anterior.

3. COMPORTAMIENTO EN CLASE:

Se presupone que los alumnos deben comportarse correctamente en clase, tener preparado a diario el material de trabajo y participar positivamente en la dinámica de la clase.

Los comportamientos negativos o pasivos podrán restar hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de Junio:

- Comportamientos negativos como la disrupción (hablar en alto sin permiso, levantarse sin permiso, interrumpir sin motivos, “agresiones” entre alumnos...), la falta de respeto a la profesora o a los compañeros, no traer el material a clase, retrasos reiterados...
- Comportamientos pasivos como el absentismo, no traer el material de trabajo a clase, “pasar” del trabajo de clase, intentar usar el móvil sin permiso, hacer deberes de otras materias, no atender a las explicaciones e indicaciones de la profesora....

4. TANTO EN EXÁMENES COMO ACTIVIDADES Y TRABAJOS, SE PONDERARÁ TAMBIÉN NEGATIVAMENTE hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de Junio:

- Copiar trabajos de Internet o de otros realizados con anterioridad o de otros compañeros.
- Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición, no contestar preguntas.
- La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, pudiendo restar hasta un punto de la nota final (0.10 por ausencia de tilde y 0.20 por faltas de ortografía).

5. LIBRO DE LECTURA.

CÉSAR MALLORQUÍ: LA CATEDRAL, SM, 2005.

Los alumnos deben leer este libro entre la primera y segunda evaluación. El profesor o profesora les informará del modo de evaluación de dicha actividad.

6. RECUPERACION DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La recuperación de cada evaluación se realizará una vez concluida la evaluación.

7. CALIFICACIÓN FINAL EN JUNIO

Se tendrá en cuenta sobre todo el progreso en el aprendizaje a lo largo del curso Se evaluará siguiendo los criterios de evaluación del curso y los objetivos generales de la etapa tal y como queda reflejado en la programación.

En todo caso, la **nota mínima para aprobar es 5**.

En la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Capacidad de razonamiento del alumno.
- Hábito de trabajo.
- Creatividad.
- Adaptación al trabajo en equipo.
- Presentación de los cuadernos y los trabajos.
- Asistencia regular a clase.

Ninguno de estos factores por sí mismos será suficiente para promocionar.

La calificación final en Junio se obtendrá a partir de la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones realizadas, siempre que las tres estén aprobadas.

- En el supuesto de que un alumno no haya superado **alguna de las tres evaluaciones o recuperaciones**, habrá una prueba de evaluación final con los contenidos correspondientes a la evaluación o evaluaciones no superadas. Si obtuviera un 4 o más se realizará la media aritmética con las demás evaluaciones. Si la media aritmética fuera inferior a 5 el alumno tendrá suspensa toda la asignatura y deberá realizar el examen extraordinario de septiembre.
- Si se suspende en Junio, **el alumno se examinará de toda la materia del curso en la evaluación extraordinaria de Septiembre.**
- Los alumnos que no hayan aprobado las evaluaciones debido a la **calificación negativa del cuaderno de clase** deberán recuperarlo en Junio; si no lo recuperan la evaluación será negativa y tendrán que recuperarlo en Septiembre.

8. CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Al existir convocatoria extraordinaria de **Septiembre** la recuperación consistirá en la realización de un examen sobre los contenidos impartidos en el curso, que se valorará hasta el 80% de la calificación y hasta el 20% restante los trabajos que el profesor pueda proponer en el verano para facilitar la preparación de los alumnos. La no presentación de los trabajos supondrá que la prueba de los contenidos tendrá una valoración del 100%.

Aquellos alumnos suspensos debido a la calificación negativa del cuaderno de clase en junio deberán presentarlo obligatoriamente en septiembre para poder aprobar el curso.

La nota máxima que podrá obtener un alumno en la convocatoria de septiembre será un 6 teniendo en cuenta que el examen se confecciona con conocimientos considerados básicos de la asignatura.

En caso de que un alumno no esté conforme con la calificación obtenida, podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una corrección distinta al Departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

9. MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA SITUACIÓN DE PANDEMIA

Dada la situación actual de pandemia y las medidas de seguridad sanitaria que se están tomando en el ámbito educativo, los criterios de calificación presenciales se adaptarán a las medidas de seguridad sanitarias vigentes y que se reflejarán y aplicarán en el ámbito de las clases diarias: en la manipulación y custodia para la valoración del cuaderno y actividades, recogida de los exámenes para su corrección y calificación...

10. CRITERIOS EN SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO

A los criterios presenciales se adjuntan las estrategias a adoptar en una situación de confinamiento y que quedan recogidas en las programaciones respectivas.

Estos criterios se comunicarán a los alumnos al comenzar el curso.

Departamento de Geografía e Historia. IES CONDESA EYLO ALFONSO
11-IX-2020

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 3º DE ESO. 2020/2021

El procedimiento de evaluación será el de evaluación continuada.

Se considerará que el 90% de la nota procederá de las pruebas escritas u orales y presentaciones grupales o individuales, parciales y/o globales de las diferentes unidades; un 10 % corresponderá a las actividades, ejercicios y trabajos que se les encomienden recogidos en el "cuaderno de clase". El mal comportamiento en la clase se valorará negativamente: los comportamientos negativos o pasivos restarán hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, de las recuperaciones y de la nota final de curso en Junio.

11. PRUEBAS ESCRITAS U ORALES:

Supondrán el 90% de la calificación de cada evaluación.

Se realizarán un mínimo de 2 pruebas por evaluación.

Para realizar la nota media entre pruebas de una misma evaluación será necesario obtener un mínimo de 3,5 puntos.

La estructura de las pruebas incluirá ejercicios de vocabulario específico de la materia, de aplicación de destrezas propias de la asignatura (parte práctica), de contenido teórico (desarrollo de un tema, preguntas cortas de relación, comparación...).

La prueba comienza cuando el profesor lo anuncia a los alumnos del grupo.

La ausencia de un alumno a una prueba debe comunicarse con anterioridad o el mismo día a primera hora por sus padres al conserje y ser justificada mediante documento oficial. El incumplimiento de este punto supone la valoración de la prueba con un 0.

Si la profesora advierte que el alumno copia en una prueba, se valorará como suspendida con nota 0.

12. TRABAJO DIARIO DEL ALUMNO:

Supondrá el 10% de la calificación de cada evaluación.

Se valorará a través del cuaderno de clase:

- Tanto los cuadernos como los trabajos realizados por los alumnos estarán a disposición del Departamento, tal y como marca la legislación vigente y, por ser instrumentos de la evaluación continuada.
- El cuaderno deberá contener todos los ejercicios, trabajos y contenidos que el profesor indique, y estar bien organizado y presentado.
- El alumno deberá obtener una valoración de APTO en el cuaderno de clase para aprobar cada evaluación.
- Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener el cuaderno valorado de la misma manera que en el punto anterior.

13. COMPORTAMIENTO EN CLASE:

Se presupone que los alumnos deben comportarse correctamente en clase, tener preparado a diario el material de trabajo y participar positivamente en la dinámica de la clase.

Los comportamientos negativos o pasivos podrán restar hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de Junio:

- Comportamientos negativos como la disrupción (hablar en alto sin permiso, levantarse sin permiso, interrumpir sin motivos, “agresiones” entre alumnos...), la falta de respeto a la profesora o a los compañeros, no traer el material a clase, retrasos reiterados...
- Comportamientos pasivos como el absentismo, no traer el material de trabajo a clase, “pasar” del trabajo de clase, intentar usar el móvil sin permiso, hacer deberes de otras materias, no atender a las explicaciones e indicaciones de la profesora...

14. TANTO EN EXÁMENES COMO ACTIVIDADES Y TRABAJOS, SE PONDERARÁ TAMBIÉN NEGATIVAMENTE hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de Junio:

- Copiar trabajos de Internet o de otros realizados con anterioridad o de otros compañeros.
- Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición, no contestar preguntas.
- La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, pudiendo restar hasta un punto de la nota final (0.10 por ausencia de tilde y 0.20 por faltas de ortografía).

15. PLAN DE LECTURA

Los alumnos leerán a lo largo del curso el libro o los libros indicados por el profesor, que les informará también el modo de evaluación de dicha actividad.

16. RECUPERACION DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La recuperación de cada evaluación se realizará una vez concluida la evaluación.

17. CALIFICACIÓN FINAL EN JUNIO

Se tendrá en cuenta sobre todo el progreso en el aprendizaje a lo largo del curso Se evaluará siguiendo los criterios de evaluación del curso y los objetivos generales de la etapa tal y como queda reflejado en la programación.

En todo caso, la **nota mínima para aprobar es 5**.

En la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Capacidad de razonamiento del alumno.
- Hábito de trabajo.
- Creatividad.
- Adaptación al trabajo en equipo.
- Presentación de los cuadernos y los trabajos.
- Asistencia regular a clase.

Ninguno de estos factores por sí mismos será suficiente para promocionar.

La calificación final en Junio se obtendrá a partir de la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones realizadas, siempre que las tres estén aprobadas.

- En el supuesto de que un alumno no haya superado **alguna de las tres evaluaciones o recuperaciones**, habrá una prueba de evaluación final con los contenidos correspondientes a la evaluación o evaluaciones no superadas. Si obtuviera un 4 o más se realizará la media aritmética con las demás evaluaciones. Si la media aritmética fuera inferior a 5 el alumno tendrá suspensa toda la asignatura y deberá realizar el examen extraordinario de septiembre.
- Si se suspende en Junio, **el alumno se examinará de toda la materia del curso en la evaluación extraordinaria de Septiembre.**
- Los alumnos que no hayan aprobado las evaluaciones debido a la **calificación negativa del cuaderno de clase** deberán recuperarlo en Junio; si no lo recuperan la evaluación será negativa y tendrán que recuperarlo en Septiembre.

18. CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Al existir convocatoria extraordinaria de **Septiembre** la recuperación consistirá en la realización de un examen sobre los contenidos impartidos en el curso, que se valorará hasta el 80% de la calificación y hasta el 20% restante los trabajos que el profesor pueda proponer en el verano para facilitar la preparación de los alumnos. La no presentación de los trabajos supondrá que la prueba de los contenidos tendrá una valoración del 100%.

Aquellos alumnos suspensos debido a la calificación negativa del cuaderno de clase en junio deberán presentarlo obligatoriamente en septiembre para poder aprobar el curso.

La nota máxima que podrá obtener un alumno en la convocatoria de septiembre será un 6 teniendo en cuenta que el examen se confecciona con conocimientos considerados básicos de la asignatura.

En caso de que un alumno no esté conforme con la calificación obtenida, podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una corrección distinta al Departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

19. MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA SITUACIÓN DE PANDEMIA

Dada la situación actual de pandemia y las medidas de seguridad sanitaria que se están tomando en el ámbito educativo, los criterios de calificación presenciales se adaptarán a las medidas de seguridad sanitarias vigentes y que se reflejarán y aplicarán en el ámbito de las clases diarias: en la manipulación y custodia para la valoración del cuaderno y actividades, recogida de los exámenes para su corrección y calificación...

20. CRITERIOS EN SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO

A los criterios presenciales se adjuntan las estrategias a adoptar en una situación de confinamiento y que quedan recogidas en las programaciones respectivas.

Estos criterios se comunicarán a los alumnos al comenzar el curso.

Departamento de Geografía e Historia. IES CONDESA EYLO

11-IX-2020

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 4º DE ESO. 2020/21

1.- El procedimiento de evaluación será el de **evaluación continua**, para la cual se utilizarán diversos **instrumentos de evaluación**:

- Exámenes escritos u orales.
- Cuaderno de trabajo del alumno.
- Trabajos de investigación individual o en equipo.
- Trabajo sobre el o los libros de lectura.
- El registro diario de la profesora de la actitud y participación en clase de los alumnos.

En la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes **factores**:

- El nivel de los conocimientos, el grado de comprensión y profundidad en el análisis y razonamiento de los mismos.
- El uso correcto del vocabulario histórico y geográfico.
- La aplicación correcta de conocimientos y destrezas en la definición de términos, la elaboración de ejes cronológicos, el comentario de mapas y textos históricos.
- El uso de estrategias adecuadas para organizar la información.
- La comprensión del mundo en que vivimos partiendo de la reflexión sobre la herencia histórica.
- La actitud de respeto, valoración, aprecio y conservación del rico patrimonio histórico cultural y artístico castellano-leonés y español.
- La correcta presentación formal del trabajo, de la expresión oral y escrita. La madurez de expresión.
- El hábito de trabajo, la curiosidad intelectual y el esfuerzo personal del alumno durante el curso.
- El respeto a sus compañeros, a la profesora y al entorno.
- La participación activa y positiva en la clase y su iniciativa personal.
- La participación coordinada e integradora en los trabajos de equipo.
- El nivel de comunicación verbal y digital.
- El razonamiento, la creatividad y la capacidad crítica del alumno en el análisis de contenidos y en la planificación-ejecución de actividades.

Se tendrá en cuenta sobre todo el **progreso** en el aprendizaje a lo largo del curso y **la comprensión** de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico. Se evaluará siguiendo los **criterios de evaluación del curso**, los objetivos generales de 4º ESO y los **objetivos específicos de CCSS**, tal y como quedan reflejados en la programación.

2.- El sistema de calificación de cada evaluación será el siguiente:

Exámenes escritos u orales	90%
Trabajo sobre libros de lectura o de otros contenidos	
Actividades y ejercicios diarios en casa y en clase.	10%
Actitud y comportamiento en clase.	

El mal comportamiento en la clase se valorará negativamente, los comportamientos negativos o pasivos restarán hasta un 10 % en la nota final de las evaluaciones, de las recuperaciones y de la nota final de Junio. Teniendo en cuenta estos porcentajes, **la calificación de una evaluación se considera aprobada cuando se consiga un mínimo de 5 puntos sobre un total de 10.**

2. A. Se realizarán, siempre que sea posible, dos pruebas por evaluación. **Para hacer nota media entre pruebas de una misma evaluación se exige un mínimo de 3.5 puntos.** La **estructura de las pruebas**, será normalmente, sin excluir otras posibilidades, la siguiente:

- Definición de términos históricos y caracterización de personajes relevantes.
- Ejercicios de aplicación de destrezas propias de la asignatura: realización y/o comentario de ejes cronológicos, de mapas históricos y de comprensión - comentario de textos.
- Ejercicios de comprensión, análisis y razonamiento de los contenidos: explicación o desarrollo de un tema, redacciones, análisis de causas – consecuencias, análisis comparativos, búsqueda de relaciones....
- Identificación y análisis de imágenes y obras de arte.
- Elaboración o interpretación de esquemas, resúmenes, organigramas, cuadros conceptuales, crucigramas, sopa de letras....u otras formas de organizar la información.
- Ejercicios de competencias básicas como: social y ciudadana, expresión cultural y artística, autonomía e iniciativa personal y emocional...

La valoración de los diversos ejercicios se indicará en cada prueba.

Los contenidos objeto de examen comprenden los del libro de texto, los ampliados por la profesora en clase y los trabajados en distintas actividades por los alumnos a lo largo de la evaluación.

La prueba comienza cuando el profesor lo anuncia a los alumnos del grupo.

2.B. Las actividades y la actitud en clase se valoran diariamente teniendo en cuenta los factores indicados en el punto nº 1. Tanto los cuadernos como los trabajos realizados por los alumnos estarán a disposición del Departamento, por ser instrumentos de la evaluación continuada.

2.C. Además, se puede plantear a los alumnos la realización de **trabajos** individuales y en equipo. Todos los alumnos tendrán que realizar, al menos, uno individual y otro en equipo a lo largo del curso y exponerlo públicamente en clase. Se valorarán los contenidos, la presentación formal y la eficacia comunicadora.

3.- LIBRO DE LECTURA

Katherin Kressmann Taylor: PARADERO DESCONOCIDO. RBA, 2013

Los alumnos de cuarto deben leer este libro entre la primera y segunda evaluación; se les propondrá un guion orientativo para la lectura del libro. La valoración del libro se realizará a través de una prueba objetiva, integrada o no, en uno de los exámenes parciales de la evaluación a la que corresponde la temática y cronología del libro. De manera excepcional y según el desarrollo y cumplimiento de la programación se podría exponer de forma oral.

4.- La recuperación de cada evaluación se hará al comienzo de la siguiente evaluación. **Si se suspende una evaluación, el alumno debe presentarse a la recuperación correspondiente con todos los contenidos de la misma.**

5.- Habrá una **prueba de evaluación final en Junio** para aquellos alumnos con recuperaciones suspensas.

- En el supuesto de que un alumno no haya superado **una de las tres evaluaciones o recuperaciones**, habrá una prueba de evaluación final con los contenidos correspondientes a la evaluación no superada. Si obtuviera un 4 ó más se realizará la media aritmética con las demás evaluaciones. Si la media aritmética fuera inferior a 5 el alumno tendría suspensa toda la asignatura y el alumno deberá realizar el examen extraordinario de septiembre.
- Aquellos alumnos que tengan **dos o más evaluaciones no superadas**, realizarán una prueba de evaluación final de todos los contenidos de la materia; si no obtienen un mínimo de 5 deberán realizar el examen extraordinario de Septiembre.

Si se suspende en Junio, el alumno se examinará de toda la materia en Septiembre.

6.-La evaluación extraordinaria de septiembre consistirá exclusivamente en un examen global valorado hasta 10 puntos. Deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos para aprobar la asignatura. La nota máxima que podrá obtener un alumno en la convocatoria de septiembre será un 6 teniendo en cuenta que el examen se confecciona con conocimientos considerados básicos de la asignatura.

7.- Si la profesora advierte que el alumno copia en un examen, ese examen se valorará como suspendido con nota 0.

8.- Tanto en exámenes como actividades y trabajos, se ponderará con carácter negativo:

- La falta del material de trabajo en clase.
- La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, pudiendo restar hasta un punto de la nota final (0.10 por ausencia de tilde y 0.20 por faltas de ortografía), siendo recuperable en exámenes sucesivos cuando el alumno vaya disminuyendo el número de faltas.
- Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición, no contestar preguntas.
- Copiar trabajos de Internet o de otros realizados con anterioridad o de otros compañeros.

9.- La ausencia de un alumno a un examen debe comunicarse con anterioridad o el mismo día a primera hora por sus padres al conserje y ser justificada mediante documento oficial. El incumplimiento de este punto supone la valoración de la prueba con un 0.

En caso de que un alumno no esté conforme con la calificación obtenida, podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una corrección distinta al departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

10. Medidas a adoptar ante la situación de pandemia

Dada la situación actual de pandemia y las medidas de seguridad sanitaria que se están tomando en el ámbito educativo, los criterios de calificación presenciales se adaptarán a las medidas de seguridad sanitarias vigentes y que se reflejarán y aplicarán en el ámbito de las clases diarias: en la manipulación y custodia para la valoración del cuaderno y actividades, recogida de los exámenes para su corrección y calificación...

11. Criterios en situación de confinamiento

A los criterios presenciales se adjuntan las estrategias a adoptar en una situación de confinamiento y que quedan recogidas en las programaciones respectivas.

Departamento de Geografía e Historia. IES Condesa Eylo Alfonso.

11-IX-2020

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO. 2020-2021

1.- El procedimiento de evaluación será el de **evaluación continua**, para la cual se utilizarán diversos **instrumentos de evaluación**:

- Exámenes escritos u orales.
- Trabajos de investigación individual o en equipo.
- Trabajo sobre el o los libros de lectura.
- El registro diario de la profesora de la actitud y participación en clase de los alumnos.

En la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes **factores**:

- El nivel de los conocimientos, el grado de comprensión y profundidad en el análisis y razonamiento de los mismos.
- El uso correcto del vocabulario histórico y geográfico.
- La aplicación correcta de conocimientos y destrezas en la definición de términos, la elaboración de ejes cronológicos, el comentario de mapas y textos históricos.
- El uso de estrategias adecuadas para organizar la información.
- La comprensión del mundo en que vivimos partiendo de la reflexión sobre la herencia histórica.
- La actitud de respeto, valoración, aprecio y conservación del rico patrimonio histórico cultural y artístico castellano-leonés y español.
- La correcta presentación formal del trabajo, de la expresión oral y escrita. La madurez de expresión.
- El hábito de trabajo, la curiosidad intelectual y el esfuerzo personal del alumno durante el curso.
- El respeto a sus compañeros, a la profesora y al entorno.
- La participación activa y positiva en la clase y su iniciativa personal.
- La participación coordinada e integradora en los trabajos de equipo.
- El nivel de comunicación verbal y digital.
- El razonamiento, la creatividad y la capacidad crítica del alumno en el análisis de contenidos y en la planificación-ejecución de actividades.

Se tendrá en cuenta sobre todo el **progreso** en el aprendizaje a lo largo del curso y **la comprensión** de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico. Se evaluará siguiendo los **criterios de evaluación del curso** y los objetivos generales de Bachillerato, tal y como quedan reflejados en la programación.

2.- El sistema de calificación de cada evaluación será el siguiente:

Pruebas escritas u orales	90%
Trabajos individuales, en equipo o sobre libro de lectura	
Actividades y ejercicios diarios en casa y en clase.	10%
Actitud y comportamiento en clase.	

Teniendo en cuenta estos porcentajes, **la calificación de una evaluación se considera aprobada cuando se consiga un mínimo de 5 puntos sobre un total de 10.**

2. A. Para hacer nota media entre pruebas de una misma evaluación se exige un mínimo de 3.5 puntos. La estructura de las pruebas escritas será normalmente, sin excluir otras posibilidades, la siguiente:

- Definición de términos históricos y caracterización de personajes relevantes.
- Ejercicios de aplicación de destrezas propias de la asignatura: realización y/o comentario de ejes cronológicos, de mapas históricos y de comprensión - comentario de textos, gráficos, imágenes...
- Ejercicios de comprensión, análisis y razonamiento de los contenidos: explicación o desarrollo preciso de un tema o acontecimientos-procesos puntuales del mismo, análisis de factores, causas – consecuencias, análisis comparativos, búsqueda de relaciones, comentarios críticos,
- Identificación y análisis de imágenes y obras de arte.
- Elaboración o interpretación de esquemas, resúmenes, organigramas, cuadros conceptualesu otras formas de organizar la información.
- Ejercicios de competencias básicas como: social y ciudadana, expresión cultural y artística, autonomía e iniciativa personal y emocional...

La valoración de los diversos ejercicios se indicará en cada examen.

Se tratará de comprobar, con la máxima objetividad, al menos los siguientes aspectos:

- Madurez intelectual, con la consiguiente capacidad de sintetizar, analizar, relacionar y mostrar actitud crítica.

- Precisión científica en el manejo del lenguaje histórico.
- Conocimiento de contenidos, con especial atención a los contextos espacio-temporales y de relación (marco nacional e internacional).
- En la medida de lo posible, el alumno tratará de detectar las pervivencias del pasado en el presente, destacando los rasgos más característicos de cada época o temática, la pluricausalidad de los fenómenos desencadenados y sus posibles consecuencias.

Los contenidos objeto de las pruebas para la evaluación de los alumnos comprenden los del libro de texto, los ampliados por la profesora en clase y los trabajados en distintas actividades por los alumnos a lo largo de la evaluación.

2. B. Las actividades y la actitud en clase se valoran diariamente teniendo en cuenta los factores indicados en el punto nº 1.

2. C. Además, se puede plantear a los alumnos la realización de **trabajos** individuales y en equipo. Todos los alumnos tendrán que realizar, al menos, uno individual y otro en equipo a lo largo del curso y exponerlo públicamente en clase. Se valorarán los contenidos, la presentación formal y la eficacia comunicadora.

3.- La recuperación de cada evaluación se hará al comienzo de la siguiente evaluación. **Si se suspende una evaluación, el alumno debe presentarse a la recuperación correspondiente con todos los contenidos de la misma.**

4.- Habrá una prueba de evaluación final en Junio para aquellos alumnos con recuperaciones suspensas.

- En el supuesto de que un alumno no haya superado **una de las tres evaluaciones o recuperaciones**, habrá una prueba de evaluación final con los contenidos correspondientes a la evaluación no superada. Si obtuviera un 4 ó más se realizará la media aritmética con las demás evaluaciones. Si la media aritmética fuera inferior a 5 el alumno tendría suspensa toda la asignatura y el alumno deberá realizar el examen extraordinario de septiembre.
- Aquellos alumnos que tengan **dos o más evaluaciones no superadas**, realizarán una prueba de evaluación final de todos los contenidos de la materia; si no obtienen un mínimo de 5 deberán realizar el examen extraordinario de Septiembre.

Si se suspende en Junio, el alumno se examinará de toda la materia en Septiembre.

5.-La evaluación extraordinaria de septiembre consistirá exclusivamente en un examen global valorado hasta 10 puntos. Deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos para aprobar la asignatura. La nota máxima que podrá obtener un alumno en la convocatoria de septiembre será un 6 teniendo en cuenta que el examen se confecciona con conocimientos considerados básicos de la asignatura.

6.- Si la profesora advierte que el alumno copia en un examen, o copia los trabajos de Internet o de otros realizados con anterioridad o de otros compañeros, ese examen o trabajo se valorará con nota 0.

7.- Tanto en exámenes como actividades y trabajos, se ponderará con carácter negativo:

- La falta del material de trabajo en clase.
- La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, pudiendo restar hasta un punto de la nota final (0.10 por ausencia de tilde y 0.20 por faltas de ortografía).
- Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición, no contestar preguntas.

8.- La ausencia de un alumno a un examen debe comunicarse con anterioridad o el mismo día a primera hora por sus padres o tutores al conserje y ser justificada mediante documento oficial. El incumplimiento de este punto supone la valoración de la prueba con un 0.

En caso de que un alumno no esté conforme con la calificación obtenida, podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una corrección distinta al departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

9. Medidas a adoptar ante la situación de pandemia

Dada la situación actual de pandemia y las medidas de seguridad sanitaria que se están tomando en el ámbito educativo, los criterios de calificación presenciales se adaptarán a las medidas de seguridad sanitarias vigentes y que se reflejarán y aplicarán en el ámbito de las clases diarias: en la manipulación y custodia para la valoración del cuaderno y actividades, recogida de los exámenes para su corrección y calificación...

10. Criterios en situación de confinamiento

A los criterios presenciales se adjuntan las estrategias a adoptar en una situación de confinamiento y que quedan recogidas en las programaciones respectivas.

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA/ 2º BACH.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2020-2021

Pruebas: dos o tres al trimestre

Las pruebas constarán de las siguientes partes, de acuerdo al modelo EBAU de Junio 2019 y siempre que el desarrollo y avance de la materia lo permita, pudiendo quedar reducido el número y tipo de preguntas:

- Una pregunta de conceptos breves
- Una o dos preguntas generales de desarrollo en la que el alumnado demuestre su capacidad síntesis y organización, así como el análisis crítico. Jugando un papel importante los contenidos conceptuales
- Una o dos preguntas prácticas similares a las que se realizarán en la EBAU.
- Una pregunta de localización, de elementos físicos y políticos, en el mapa de España.

*Tienen que contestar todas las partes, alcanzando un mínimo de un 25% de cada parte para poder dar la prueba como apta.

Criterios de Evaluación:

- Pruebas: se hará media para la evaluación solamente a partir del 3'5 y siempre que sólo se tenga suspensa una de las pruebas del trimestre.
- Es condición imprescindible para aprobar dominar totalmente el mapa físico y político de España y el mapa de Europa.
- Se valorará, en cada prueba, trabajo y evaluación: la ortografía, la riqueza de vocabulario específico, rigor de expresión, organización y claridad de exposición y presentación.
- **Tanto en exámenes como actividades y trabajos, se ponderará con carácter negativo:**
 - La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, pudiendo restar hasta un punto de la nota final (0.10 por ausencia de tilde y 0.20 por cada falta de ortografía). La recuperación de este apartado lo determinará la disminución del nº de faltas de ortografía y tildes en los sucesivos exámenes o trabajos.
 - Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición.
- Se valorará la participación en la clase (procedimientos y actitudes): atención, interés, preguntar e intervenir (no para frenar el avance de las clases), hacer las tareas, etc., influyendo positiva o negativamente. De manera optativa los alumnos pueden entregar trabajos / prácticas / actividades susceptibles de subir nota (10%), según orientación de la profesora.
- Los días que se ausenten los alumnos de clase por causas no suficientemente justificadas, se dará la clase por explicada. El temario es muy denso y no permite pérdidas de tiempo injustificadas. La ausencia de un alumno a una prueba obliga, al mismo, a presentar una justificación oficial (no de los padres o tutores legales) para tener derecho a la realización de la prueba fuera del calendario ya marcado para los compañeros. Si la ausencia a la prueba se

sabe con anterioridad a su fecha deberá comunicarse con antelación para marcarle el día que deberá realizarla, previa presentación de la justificación oficial. El incumplimiento de este punto supone la pérdida del derecho a la prueba, la cual quedará valorada con un 0.

- Se efectuarán **recuperaciones** de la primera y de la segunda, por evaluación y no por parciales. Dicha prueba será obligatoria **para todos los alumnos: para los que hayan aprobado la evaluación** constituirá la primera nota del trimestre siguiente, **para los que la suspendieron** servirá como 1ª nota y como recuperación del trimestre anterior. La tercera evaluación tendrá su recuperación en el examen de suficiencia.
- **En mayo** los alumnos se examinarán, exclusivamente, de las evaluaciones que tengan suspensas. **En junio** los alumnos irán con toda la materia.
- En el caso de **copiar en un examen** “en cualquiera de sus versiones actuales”, la calificación de ese examen es un 0. La evaluación tendrá que ser recuperada en Junio y/o Septiembre.

De acuerdo a la legislación vigente, en caso de que un alumno no esté conforme con la calificación obtenida podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una nueva corrección por parte del Departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

Medidas a adoptar ante la situación de pandemia

Dada la situación actual de pandemia y las medidas de seguridad sanitaria que se están tomando en el ámbito educativo, los criterios de calificación presenciales se adaptarán a las medidas de seguridad sanitarias vigentes y que se reflejarán y aplicarán en el ámbito de las clases diarias: en la manipulación y custodia para la valoración del cuaderno y actividades, recogida de los exámenes para su corrección y calificación...

Criterios en situación de confinamiento

A los criterios presenciales se adjuntan las estrategias a adoptar en una situación de confinamiento y que quedan recogidas en las programaciones respectivas.

HISTORIA DE ESPAÑA/ 2º BACH.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN / CURSO 2020-2021

PRUEBAS: una o dos al trimestre/ evaluación

Las pruebas podrían constar, de acuerdo a las pautas establecidas para la EBAU de Junio de 2019, y siempre que el desarrollo y avance de la materia lo permita, pudiendo quedar reducido el número y tipo de preguntas:

- Desarrollo de temas (tres preguntas)
- Definiciones
- Eje cronológico

*Tienen que contestar todas las partes, alcanzando un mínimo de un 25% de cada parte para poder dar la prueba como apta.

Criterios de corrección aplicados a las pruebas:

- Madurez intelectual, con la consiguiente capacidad de síntesis, análisis, relaciones y actitud crítica del alumno.
- Precisión en el manejo del lenguaje histórico, vocabulario específico.
- Conocimientos de contenidos, con especial atención a los contextos espacioso-temporales y de relación (marco nacional-internacional).
- En la medida de lo posible, el alumno tratará de detectar las pervivencias del pasado en el presente, destacando los rasgos más característicos de cada época o temática, la pluricausalidad de los fenómenos desencadenados y sus posibles consecuencias.
- Las faltas de ortografía descontarán 0'2 puntos de calificación en cada prueba, las tildes 0'1 puntos de calificación. Como máximo se descontará un punto. La recuperación de este apartado lo determinará la disminución del nº de faltas de ortografía y tildes en los sucesivos exámenes o trabajos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Pruebas: se hará media para la evaluación solamente a partir del 3,5 y siempre que sólo se tenga suspensa una de las pruebas del trimestre.
- Se valorará, en cada evaluación: la ortografía, la caligrafía, la riqueza de vocabulario específico, rigor de expresión, organización y claridad de exposición y presentación.
- Las faltas de ortografía descontarán 0'2 puntos de calificación en cada prueba, las tildes 0'1 puntos de calificación. Como máximo se descontará un punto. La recuperación de este apartado lo determinará la disminución del nº de faltas de ortografía y tildes en los sucesivos exámenes o trabajos.
- Se valorará:
 - La participación en la clase: atención, interés, preguntar e intervenir (no para frenar el avance de las clases), hacer las tareas, etc., influyendo positiva o negativamente. La

no realización de las actividades/prácticas mandadas de manera frecuente significará una puntuación negativa y el apercibimiento de posible abandono de la asignatura.

- De manera optativa y/u obligatoria los alumnos pueden entregar trabajos / prácticas / comentarios / actividades susceptibles de subir nota, copiar trabajos no se valora.
 - En la **calificación de la 1ª evaluación**, en la que no hay prueba global, los % de calificación serán: 90% los exámenes y 10% los trabajos, prácticas, actitud...
 - La **calificación de 2ª y 3ª evaluación** se reparte en los siguientes porcentajes: el examen global un 20%, los parciales un 75% y los trabajos, prácticas... un 5%.
 - Si no se realizan trabajos o prácticas, la valoración de los exámenes será de un 100%.
- Los días que se ausenten los alumnos de clase por causas no suficientemente justificadas, se dará la clase por explicada. El temario es muy denso y no permite pérdidas de tiempo injustificadas. La ausencia de un alumno a una prueba obliga, al mismo, a presentar una justificación oficial para tener derecho a la realización de la prueba fuera del calendario ya marcado para los compañeros.

Si la ausencia a la prueba se sabe con anterioridad a su fecha deberá comunicarse con antelación para marcarle el día que deberá realizarla, previa presentación de la justificación oficial. El incumplimiento de este punto supone la pérdida del derecho a la prueba, la cual quedará valorada con un 0.

- Tanto en exámenes como actividades y trabajos, se ponderará con carácter negativo:
- La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, pudiendo restar hasta un punto de la nota final (0.10 por ausencia de tilde y 0.20 por faltas de ortografía).
 - Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición.
- Se efectuarán recuperaciones de la primera y de la segunda, por evaluación y no por parciales. Dicha prueba será obligatoria **para todos los alumnos: para los que hayan aprobado la evaluación** constituirá la primera nota del trimestre siguiente, **para los que la suspendieron** servirá como 1ª nota y como recuperación del trimestre anterior. La tercera evaluación tendrá su recuperación en el examen de suficiencia.
- **La calificación final de mayo:**
- Se obtendrá a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que estén aprobadas, y se tendrá en cuenta para ajustar la nota final la evolución del alumno a lo largo de todo el curso.
 - En el supuesto de que un alumno **no haya superado alguna evaluación**, se le hará un examen de evaluación final con los contenidos correspondientes a los de las evaluaciones no superadas. Si obtuviera un 5 o más se realizará la media aritmética con las demás evaluaciones.
 - Se podrán realizar exámenes para subir nota de la totalidad de la materia de la asignatura; la valoración obtenida servirá tanto para subir como para bajar la nota final de curso en la evaluación de mayo.
- **Si el alumno no superase las pruebas finales de mayo, se examinará de las evaluaciones suspensas en la prueba extraordinaria de junio.** Se considerará la asignatura aprobada cuando se aprueben las evaluaciones suspensas. La nota final se obtendrá como figura en la programación, teniendo que obtener una nota mínima de 5.

- En el caso de copiar en un examen “en cualquiera de sus versiones actuales”, la calificación de ese examen es un 0. La evaluación tendrá que ser recuperada en la convocatoria final de mayo y/o Junio.

De acuerdo a la legislación vigente, en caso de que un alumno no esté conforme con la calificación obtenida podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una nueva corrección por parte del Departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA SITUACIÓN DE PANDEMIA

Dada la situación actual de pandemia y las medidas de seguridad sanitaria que se están tomando en el ámbito educativo, los criterios de calificación presenciales se adaptarán a las medidas de seguridad sanitarias vigentes y que se reflejarán y aplicarán en el ámbito de las clases diarias: en la manipulación y custodia para la valoración del cuaderno y actividades, recogida de los exámenes para su corrección y calificación...

CRITERIOS EN SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO

A los criterios presenciales se adjuntan las estrategias a adoptar en una situación de confinamiento y que quedan recogidas en las programaciones respectivas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE

2º BACHILLERATO 2020-21

1.-El procedimiento de evaluación será el de **evaluación continua**, para la cual se utilizarán diversos **instrumentos de evaluación**:

- Exámenes escritos u orales.
- Trabajos trimestrales individuales o en equipo.
- El registro diario de la profesora de la actitud y participación en clase de los alumnos.

En la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes **factores**:

- El nivel de los conocimientos, el grado de comprensión y profundidad en el análisis y razonamiento de los mismos.
- El uso correcto del vocabulario artístico.
- La aplicación correcta de una técnica de comentario y el nivel de profundización en el comentario formal y contextualización histórica de obras de arte.
- El conocimiento del rico patrimonio artístico castellano-leonés y español, su valoración sociocultural y económica, y la actitud de respeto y conservación del mismo.
- La correcta presentación formal del trabajo, de la expresión oral y escrita. La madurez de expresión.
- El hábito de trabajo, la curiosidad intelectual y el esfuerzo personal del alumno durante el curso.
- El respeto a sus compañeros, a la profesora y al entorno.
- La participación activa y positiva en la clase y su iniciativa personal.
- La participación coordinada e integradora en los trabajos de equipo.
- El nivel de comunicación verbal y digital.
- El razonamiento, la creatividad y la capacidad crítica del alumno en el análisis de contenidos y en la planificación-ejecución de actividades.

2.-El **sistema de calificación** de cada evaluación será el siguiente:

Pruebas escritas u orales Trabajos valorados como exámenes	90%
Actividades y actitud diaria en clase. Puede contabilizar positiva (hasta un 10%) o negativamente (hasta un -10%). La no realización de las actividades asociadas a la clase diaria se valorará negativamente.	10%

Teniendo en cuenta estos porcentajes, **la calificación de una evaluación se considera aprobada cuando se consiga un mínimo de 5 puntos sobre un total de 10.**

2. A. La **estructura de los exámenes** será normalmente, sin excluir otras posibilidades, la siguiente:

- **Parte teórica:** desarrollo general o parcial de los temas o de los estándares, definición o aplicación de vocabulario técnico, ejercicios de identificación y catalogación de obras de arte. Se valorará especialmente en el desarrollo de los temas y estándares la adecuación de los contenidos al nivel exigido por los objetivos de la materia; el orden, la claridad de ideas y la relación entre ellas; la capacidad sintética y expresiva; la utilización correcta de los términos y conceptos adecuados; las referencias espacio-temporales; la ejemplificación, el enfoque y uso de conceptos relacionados con los contenidos del currículum oficial.

- **Parte práctica:** consistirá fundamentalmente en el comentario de obras de arte, aunque se podrán incluir otro tipo de ejercicios. Se valorarán: la catalogación, el análisis e interpretación de las obras, el

uso correcto de los términos artísticos, la contextualización histórico-artística y el nivel de profundización en el comentario.

Se realizarán, siempre que sea posible, dos pruebas por evaluación.

Se hará **media para la evaluación solamente a partir del 3,5** y siempre que sólo se tenga suspensa una de las pruebas del trimestre.

En **exámenes globales** el alumno podrá elegir entre dos opciones propuestas (Opción A y Opción B). No podrá elegirse una parte de cada una de las opciones.

2. B. Las actividades y actitud en clase se valoran diariamente teniendo en cuenta los factores indicados en el punto nº 1.

2. C. Además, se planteará a los alumnos la realización de **trabajos** individuales y en equipo, repartidos entre los dos primeros trimestres académicos. Propuestas de posibles trabajos a realizar:

- Realizar una memoria individual de la visita a una exposición en Valladolid.
- Trabajo por parejas: tendrá como objetivo que los alumnos vean la importancia del patrimonio artístico en numerosas facetas de la vida humana y comprendan por qué es tan importante su respeto y conservación. Podrán elegir entre dos propuestas:
 - la Semana Santa y la importancia que adquiere en Castilla y León.
 - Las ciudades y el arte: la Roma imperial, Toledo medieval, Florencia en el Quattrocento, Madrid de los Austrias, Barcelona modernista, Chicago racionalista, Brasilia....
- Preparar una exposición de un pintor o escultor de finales del siglo XIX o del XX-XXI. Se realizará en grupos y tendrá como objetivo entrar en contacto con el arte contemporáneo, las exposiciones y el mercado del arte.

3.- La recuperación de cada evaluación se hará al comienzo de la siguiente evaluación. Si se suspende una evaluación, el alumno debe presentarse a la recuperación correspondiente con todos los contenidos de la misma.

Se realizarán recuperaciones de la primera y de la segunda evaluación. La tercera se recuperará en el examen final del curso a finales de mayo.

4.- La calificación final de mayo:

- Se obtendrá a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que estén aprobadas, y se tendrá en cuenta para ajustar la nota final la evolución del alumno a lo largo de todo el curso.
- En el supuesto de que un alumno **no haya superado alguna evaluación**, se le hará un examen de evaluación final con los contenidos correspondientes a los de las evaluaciones no superadas. Si obtuviera un 5 o más se realizará la media aritmética con las demás evaluaciones.
- Se podrá realizar un examen global, preparatorio, a los alumnos que quieran presentarse a la EBAU; este examen se valorará como otro más de la tercera evaluación.

Si se suspende en mayo, el alumno se examinará de toda la materia en la convocatoria extraordinaria de junio.

5.-La evaluación extraordinaria de junio consistirá exclusivamente en un examen global valorado hasta 10 puntos. Deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos para aprobar la asignatura.

6.- Si la profesora advierte que el alumno copia en un examen, o copia los trabajos de Internet o de otros realizados con anterioridad o de otros compañeros, ese examen o trabajo se valorará con nota 0.

7.- Tanto en exámenes como actividades y trabajos, se ponderará con carácter negativo:

- No contestar alguno de los ejercicios de una prueba.
- No conseguir en alguno de los ejercicios una puntuación igual o superior al 25% de la puntuación asignada al mismo.
- La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, pudiendo restar hasta un punto de la nota final (0.10 por ausencia de tilde y 0.20 por faltas de ortografía).

- Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición.

8.- La ausencia de un alumno a un examen debe comunicarse con anterioridad o el mismo día a primera hora por sus padres al conserje y ser justificada mediante documento oficial. El incumplimiento de este punto supone la valoración de la prueba con un 0.

En caso de que un alumno no esté conforme con la calificación obtenida, podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una corrección distinta al departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

9.- Se proponen para este curso las siguientes **actividades complementarias y extraescolares**:

- Asistir periódicamente a las exposiciones temporales de las salas municipales, cuya programación irá conociéndose a lo largo del curso escolar.
- Visita a los museos de Valladolid, según se vaya decidiendo a lo largo del curso: al Museo Nacional de Escultura, al Museo Patio Herreriano, al Museo Diocesano...
- Salida a Madrid para visitar el Museo del Prado, el Thyssen o el Reina Sofía.

Se propone también la participación y colaboración en otras salidas programadas por los Departamentos para alumnos de Bachillerato, y la colaboración con las programadas por la Sección bilingüe de francés y las programadas por el Centro con carácter general.

Para cualquier duda relativa a las pruebas de EBAU, consultar <http://www.usal.es>

10. Medidas a adoptar ante la situación de pandemia

Dada la situación actual de pandemia y las medidas de seguridad sanitaria que se están tomando en el ámbito educativo, los criterios de calificación presenciales se adaptarán a las medidas de seguridad sanitarias vigentes y que se reflejarán y aplicarán en el ámbito de las clases diarias: en la manipulación y custodia para la valoración del cuaderno y actividades, recogida de los exámenes para su corrección y calificación...

11. Criterios en situación de confinamiento

A los criterios presenciales se adjuntan las estrategias a adoptar en una situación de confinamiento y que quedan recogidas en las programaciones respectivas.

CRITERIOS / ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DEL CURSO 2020/2021 EN SUPUESTOS DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL.

EN ESTE SENTIDO, SE INCORPORARÁN A ÉSTE PLAN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS:

MEDIDAS / ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
<p><i>Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario.</i></p> <p>ESO: se aplicarán los contenidos/estándares mínimos de enseñanzas que ya están recogidos en las programaciones correspondientes, con la atención a los contenidos no impartidos en el curso anterior en los niveles y materias que tienen continuidad.</p> <p>BACHILLERATO:</p> <p>1º BACH, HMC: se establecen los contenidos /estándares mínimos de enseñanzas recogidos en la programación con la atención a los contenidos no impartidos en el curso anterior</p> <p>2º BACH: en las distintas asignaturas, <i>Historia de España, Historia de España y Francia, Geografía de España e Historia del Arte, sus contenidos son los estándares incluidos en la programación de acuerdo a la normativa vigente y la EBAU.</i></p>	<p>Equipo directivo.</p> <p>Órganos de coordinación docente.</p> <p>Docentes.</p>
<p><i>Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.</i></p> <p>Se utilizarán los medios que proporciona el Portal Educativo de la Junta de Castilla y León a través del:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Correo oficial de @educa.jcyl.es</i> • <i>MS Teams Educacyl</i> • <i>Aula virtual</i> 	
<p><i>Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Los materiales y recursos serán:</i> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Los materiales que cuentan los alumnos en enseñanza presencial</i> ➤ <i>Materiales que se aportarán a través de archivos compartidos</i> ➤ <i>El uso de videos</i> ➤ <i>Clases virtuales</i> 	
<p><i>Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado, en modalidad a distancia.</i></p> <p>EN ESO Y 1º BACH Los instrumentos de evaluación, adaptándose a las peculiaridades del alumnado de forma individual en caso necesario puede ser a través de:</p>	

- Cuestionarios o pruebas a través de soportes digitales
- Pruebas orales mediante aplicaciones informáticas
- Presentación de trabajos o tareas:
 - ✓ Presentación de actividades y trabajos sobre los estándares esenciales de la evaluación que corresponda
 - ✓ Presentación de trabajo sobre libro de lectura o similar, en la evaluación que corresponda
- **EN 2º BACH:**
 Los instrumentos de evaluación, adaptándose a las peculiaridades del alumnado de forma individual en caso necesario puede ser a través de:
 - Presentación de desarrollo de temas, cronología, vocabulario, prácticas según asignatura sobre los estándares de la evaluación que corresponda.
 - Cuestionarios o pruebas a través de soportes digitales.
 - Pruebas orales mediante aplicaciones informáticas si se considera necesario

Criterios de calificación, en modalidad a distancia.

1. **La calificación resultará de las notas o valoraciones que el alumno obtenga partir de:**
 - Pruebas/cuestionarios on-line.
 - Las actividades y trabajos hechos y entregados por los distintos medios digitales establecidos.
 - La respuesta activa y positiva a las actividades planteadas a los alumnos y el grado de autonomía y madurez demostrado.
2. Todos sabemos que hay muchos recursos para responder las pruebas digitales mediante corta-pegar, trabajo colaborativo.....y por ello **se valorará mucho, aparte del acierto en los contenidos, que las respuestas sean personales, tengan una estructura y lenguaje propio y adecuado al nivel, sean reflexivas.....y se penalizarán, incluso anulando el valor de las pruebas, los textos copiados o similares, los textos compartidos entre alumnos.**

Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial.

ESO Y 1º BACH: Estas actividades se realizarán, en cada nivel educativo, de acuerdo a los estándares mínimos establecidos y asociados a las competencias claves.

2º BACH: De acuerdo a la normativa vigente y la EBAU, reflejada en la programación didáctica y asociados a las competencias claves.

Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial.

En coordinación con el Departamento de Orientación, se atenderá y llevará la atención de alumnos con necesidades especiales, presentes en todos los niveles educativos.